

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 21 de mayo de 2024, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se publica Convenio de Colaboración entre la Diputación de Huelva y la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Con fecha 17 de mayo de 2024 se ha suscrito Convenio de Colaboración entre la Diputación de Huelva y la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, para la selección de las muestras finalistas del premio Diputación de Huelva al mejor aceite de oliva virgen extra obtenido en la provincia.

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La documentación correspondiente al Convenio de Colaboración referenciado se encuentra publicada en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía en el siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/contratos-convenios/convenios/detalle/504928.html>

Sevilla, 21 de mayo de 2024.- El Director Gerente, José Carlos Álvarez Martín.